

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2300/20

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 28 de octubre de 2020, por la que se aprueba expediente de revocación de dedicación exclusiva así como todos los derechos económicos que de ésta se derivan.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de revocación de dedicación exclusiva al Sr. Alcalde del Ayuntamiento y habiéndose aprobado definitivamente el expediente de revocación de la dedicación así como todos los derechos económicos que de ésta se derivan, lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Navarredonda de Gredos, 16 de noviembre de 2020.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.